

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 521/2010</b>	Seis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Procede A Decretar El Remate Del Bien Inmueble Embargado, Se Ordena Publicar Edictos Por Tres Veces Consecutivas, En Un Termino De Nueve Dias, Anunciandose La Venta Legal De Dicho Inueble Para La Primera Almoneda De Remate , Debiendose Hacer Las Posturas Y Pujas Dentro De Los Diez Dias Siguietes Del Ultimo Edicto, Venciendose El Termino A Las Doce Horas Del Decimo Dia.
<b>EXP . 1959/1995</b>	Vintidos De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene Al Afuncionaria Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se De3sprende Y Mediante Atento Oficio Remitase Copias Certicadas.
<b>EXP . 145/2006act</b>	Veintitres De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Ordena Reservar El Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Una Vez Que Los Dichos Autos Se Encuentren En Este Juzgado.
<b>EXP . 1253/2009amp</b>	Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene A La Funcionaria Comunicando Que Se Difiere La Audiencia Constitucional Para Las Nueve Horas Con Cuarenta Y Un Minutos Del Dia Veintiseis De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho.

**EXP . 1001/1995**

Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene Al Ocurante Devolviendo El Oficio, ,toda Vez Que Es Oncorrecto, Se Ordena Nuevamente Girar Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Del Distrito De Puebla, A Fin De Que Se Sirva A Cancelar El Embrago Del Inmueble Señalado,acompañado De Las Copias Certificadas Las Cuales Seran A Su Costa.

**EXP . 579/2004 Apel**

Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene A La Promovente Interponiendo Recurso De Apelacion En Ambos Efectos En Contra De La Sentencia Definitiva , Se Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones Y Autorizado A Los Que Menciona En Su Escrito, Dese Vista A La Parte Contraria Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga.

**EXP . -----**

Licenciado Jose Octavio Ramirez Perez, Diligenciaro Impar Adscrito Al Juzgado Decimo Segundo Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla De Zaragoza, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Dia Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Y Se Retira El Dia Seis De Diciembre Del Mismo Año. Conste Y Doy Fe.

El Diligenciaro,

Lic.jose Octavio Ramirez Perez.